# Consultas Realizadas

# Licitación 455124 - LLAMADO MOPC Nº 126/24 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DE TRAMOS CAMINEROS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL.

## Consulta 1 - PRORROGA

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-10-2024 |
|---|---|---|
| Solicitamos a la convocante al menos 15 días de prorroga a la presentación de las ofertas. tratándose de un llamado con 5 lotes y de gran magnitud. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| En respuesta a su consulta, se mantiene la fecha de presentación y apertura de ofertas prevista en el SICP. | | |

## Consulta 2 - Solicitud de Prórroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-10-2024 |
|---|---|---|
| Solicitamos a la convocante al menos 20 días de prorroga a la presentación de las ofertas. tratándose de un llamado de gran magnitud. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| En respuesta a su consulta, se mantiene la fecha de presentación y apertura de ofertas prevista en el SICP. | | |

## Consulta 3 - SOLICITUD DE PRÓRROGA

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-10-2024 |
|---|---|---|
| Solicitamos una prórroga de 15 días para la presentación de la oferta, este pedido obedece a que es un llamado de gran magnitud y se necesita un tiempo estimado para una buena presentación | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| En respuesta a su consulta, se mantiene la fecha de presentación y apertura de ofertas prevista en el SICP. | | |

## Consulta 4 - SOLICITUD DE PRÓRROGA

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-10-2024 |
|---|---|---|
| Se solicita una prórroga de 15 días | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| En respuesta a su consulta, se mantiene la fecha de presentación y apertura de ofertas prevista en el SICP. | | |

## Consulta 5 - Experiencia Técnica, 1. Experiencia Especifica:

| Consulta | Fecha de Consulta | 04-10-2024 |
|---|---|---|
| 1. Experiencia Especifica:<br>Se solicita respetuosamente ampliar la Experiencia Especifica a Contratos ejecutados de Servicios de Supervisión y/o Fiscalización de Construcción con pavimentación asfáltica, en los últimos 10 (diez) años | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Remitirse a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones PBC en cuanto a la Experiencia Especifica en contratos ejecutados de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Construcción de Caminos con pavimentación asfáltica, en los últimos 10 (diez) años. | | |

## Consulta 6 - Prorroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-10-2024 |
|---|---|---|
| Solicitamos a la convocante al menos 15 días de prorroga a la presentación de las ofertas. tratándose de un llamado con 5 lotes y de gran magnitud. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| En respuesta a su consulta, se mantiene la fecha de presentación y apertura de ofertas prevista en el SICP. | | |

## Consulta 7 - carta de credito

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-10-2024 |
|---|---|---|
| La carta de credito se entiende como una Garantia Bancaria(aval o fianza) o como una carta de referencia bancaria que habilita una linea de credito a ser usado en el proyecto? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| remitirse a lo establecido en el PBC, El Capital Operativo podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por los respectivos Banco Central del Paraguay, en la misma se debe indicar claramente que FORMULARIOS FIN - 1.2(c) FIN - 1.2(e) Anexos Página 7 de 19 el oferente tiene "Aprobada" una línea de crédito para ser utilizada como capital de trabajo | | |

## Consulta 8 - Adjudicación de los paquetes de fiscalización

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-10-2024 |
|---|---|---|
| Una empresa o consorcio puede ser adjudicada en mas de un paquete? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Remitirse a la Adenda N° 2, mediante la cual se agrega que cada oferente podrá ser adjudicado en un solo paquete. Si un oferente cumple con los Criterios de Evaluación y Calificación, se le adjudicará el paquete correspondiente que haya obtenido el mayor puntaje técnico, siempre que su oferta se ajuste al presupuesto fijo establecido por la Convocante. En caso de cumplir con los requisitos en más de un paquete, se adjudicará el paquete con el mayor puntaje técnico de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria. | | |

## Consulta 9 - Publicacion de Respuesta

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-10-2024 |
|---|---|---|
| Existe una política de la DNCP de publicar las respuestas recien una vez cerrado el periodo de consultas? Porque al recibir la respuesta a menos de 5 deias de la presentación de ofertas, poco y nada se puede realizar para presentarse a tiempo con la infromación recibida en la respuesta.<br>Habría la posibilidad de responder a la consultas lo mas rapido posible? asi tambien si quedan dudas en la respuesta, se puede reformular la consulta o pedir aclaracion sobre algun punto que no se respondió... | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| las respuestas a las consultas ingresadas en el SICP cuentan con el plazo mínimo que debe estar publicados según establece la Ley. | | |

## Consulta 10 - Formularios

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2024 |
|---|---|---|
| Consultamos si será necesario la presentación de los Formularios Tec-3, Tec-4, Tec-5, Tec-7 y Tec-8 por cada paquete en el que participará el oferente. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Dado que cada paquete presenta características específicas, como la variabilidad en la cantidad de profesionales y personal técnico, no se puede considerar un estándar uniforme. Por lo tanto, será necesario que el oferente presente los formularios correspondientes a cada paquete en el que participará, de acuerdo con las particularidades de cada uno. | | |

## Consulta 11 - Método de presentación de ofertas

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2024 |
|---|---|---|
| En el punto 12. Método de presentación de ofertas de los "Datos de la Convocatoria" se establece lo siguiente:<br><br>El sistem de presentación de ofertas para esta convocatoria será: un sobre.<br><br>Considerando que el Método de selección es Basada en Precio (SBP) lo cual implica que la presentación sea realizada en doble sobre (Técnica y Económica) entendemos que esto se constituye en una inconsitencia del PBC.<br><br>Solicitamos respetuosamente puedan aclarar esta situación. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Remitirse a la Adenda N°2 donde se establece que el Método de Selección es Basada en Presupuesto Fijo. | | |

## Consulta 12 - Garantía de Mantenimiento de Oferta

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2024 |
|---|---|---|

En el punto 16. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución de los "Datos de la Convocatoria" se establece lo siguiente:

La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta.

Considerando que el llamado consta de 5 paquetes y un ofertente puede participar de los 5 se consulta si la Garantía de Mantenimiento de Oferta será única para todos los paquetes o será presentada en fución a la cantidad de paquete al que presentado su oferta.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

En relación a la consulta realizada, la garantía de Mantenimiento de oferta debe ser por el monto total de la oferta, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 que en su artículo 51 establece: Los oferentes deberán garantizar la seriedad de sus ofertas, mediante la garantía de mantenimiento de la oferta por el equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta.
Por lo que, si se presentó la oferta por varios paquetes, la garantía de mantenimiento de ofertas debe cubrir todos los lotes ofertados. Cabe resaltar que, si la garantía de mantenimiento de oferta no cubre la totalidad de la oferta, ya no se considera como oferta elegible.

## Consulta 13 - Capacidad FInanciera

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2024 |
|---|---|---|

En el punto 12 Capacidad Financiera de los Requisitos de participación y criterios de evaluación para la demostración del Volumen Anual de Negocios y los Recursos Financieros ambas se encuentran en función al "monto de la oferta presentada en cada paquete".

Entendemos que las ofertas economicas serán abiertas publicamente una vez concluido el proceso de evaluación de la propuesta técnica, por lo que resulta impracticable lo mencionado en el párrafo anterior.

Solicitamos aclaración con respecto a esta aparente incosistencia del PBC.

Por otra parte consultamos si, en el caso de que el oferente cumpla con los requisitos en función al mayor monto establecido entre los 5 paquetes, tanto para el Volumen Anual de Negocios y los Recursos Financieros esto lo habilita al resto de los demás paquetes.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

Remitirse a la Adenda N° 2 donde se establece cambios en cuanto al Volumen Anual de Negocios y Recursos financieros.

## Consulta 14 - Capacidad FInanciera

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2024 |
|---|---|---|

En el punto 13. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera se indica que se deberá presentar - entre otros- el siguiente documento:

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.

El requerimiento de esta documenación no es habitual en los procesos licitatorios, por lo que solicitamos el alcance del mismo y el modelo de autorización a ser incluido en la propuesta.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

Deberá presentar una autorización para pedir referencias a instituciones bancarias de las cuales el oferente es cliente de conformidad a lo establecido en el Punto 13 "Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera", pues la misma podrá relevar a la institución bancaria del secreto bancario a fin de poder cotejar, en caso de que sea necesario, la información declarada en las cartas de crédito en los casos de que estas requieran que la entidad realice aclaraciones al respecto de una línea de crédito, la consulta aclaratoria se encuentra contemplada en lo establecido en el Articulo N° 77 del Decreto N° 2264/2024 que en los primeros dos párrafo establecen cuanto sigue: ..."Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto. En caso de duda, las convocantes deberán solicitar información a cualquier fuente pública o privada a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos y los documentos facilitados por los oferentes" (SIC); en cuanto al modelo de autorización el PBC y las adendas no contemplan un modelo especifico, por lo que el potencial oferente será el encargado de su redacción en el que se deberá señalar las entidades bancarias y que se autoriza al MOPC a solicitar referencias sobre la información o documentación requerida.

## Consulta 15 - Calificaciones para el Personal

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2024 |
|---|---|---|

En los 5 paquetes se solicita un Director de Fiscalización, además se indica lo siguiente:

El consultor propuesto para el cargo de Coordinador General, estará afectado a tiempo parcial durante el Servicio de Consultoría.

Consultamos si el cuando se refiere a Coordinador General, se refieren al Director de Servicio.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

Remitirse a la Adenda N°2 donde se establece modificaciones en cuanto a calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

## Consulta 16 - TIpo de Contrato

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2024 |
|---|---|---|

Se solicita aclarar si el tipo de Contrato es por tiempo trabajado o Suma Global.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

en relación a la consulta realizada, el tipo de Contrato es por tiempo trabajado

## Consulta 17 - Adjudicación

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2024 |
|---|---|---|

No se observa en punto 22. Criterios de Adjudicación de los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación si un Ofertente podrá ser adjudicado en más de un lote.

Solicitamos nos indiquen si un Oferente podrá ser adjudicado en más de un Lote.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

Remitirse a la Adenda N° 2, mediante la cual se agrega que cada oferente podrá ser adjudicado en un solo paquete. Si un oferente cumple con los Criterios de Evaluación y Calificación, se le adjudicará el paquete correspondiente que haya obtenido el mayor puntaje técnico, siempre que su oferta se ajuste al presupuesto fijo establecido por la Convocante. En caso de cumplir con los requisitos en más de un paquete, se adjudicará el paquete con el mayor puntaje técnico de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria.

## Consulta 18 - Anticipo

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2024 |
|---|---|---|

En el punto 15 Solicitud de pago de anticipo de las Condiciones Contractuales se establece que lel Consultor podrá solicitar un anticipo de hasta el 5% (cinco por ciento) del Precio del Contrato

Posteriormente, en el punto 16. Forma de Instrumentación de Garantía de anticipo se indica que: se pagará un anticipo por un monto equivalente hasta el (10%) diez por ciento del Precio del Contrato.

Solicitamos aclaración en vista a esta inconsitencia del PBC.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

Remitirse a la Adenda N°2, en la cual se proporciona una aclaración respecto al porcentaje de anticipo.

## Consulta 19 - Prórroga en los plazos de presentación de la Oferta

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2024 |
|---|---|---|

En virtud a la cantidad de consultas hasta el momento no respondidas y considerando que las respuestas a las mismas son importante para poder preparar una presentación que se ajuste a los requerimientos establecidos en el PBC, solicitamos una prórroga de 15 días hábiles a partir de la fecha de respuestas de las consultas pendientes.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

En respuesta a su consulta, se mantiene la fecha de presentación y apertura de ofertas prevista en el SICP.

## Consulta 20 - Pedido de Prórroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2024 |
|---|---|---|

Se solicita una extensión del plazo de consultas y del periodo de presentación de ofertas, atendiendo la cantidad de tramos a construir a los que se refiere el servicio

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

En respuesta a su consulta, se mantiene la fecha de presentación y apertura de ofertas prevista en el SICP.

## Consulta 21 - SEAM - MADES

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2024 |
|---|---|---|
| Se verifican menciones a la SEAM en los Términos de Referencia, institución reemplazada por el MADES. Se solicita aclarar si es correcto considerar aún la legislación y reglamentación anterior. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Remitirse a la Adenda N°2, en la cual se corrige la institución mencionada. | | |

## Consulta 22 - Viático TdR

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2024 |
|---|---|---|
| En los TdR se nombra la provisión de Viático que podría ser en efectivo o con cargo de rendición. En tal sentido, cada esquema tiene un tratamiento diferente del costo de impuestos vinculados. Se solicita aclarar como se debe considerar este particular. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Remitirse a establecido en el PBC, que menciona en que para la Supervisión de estas Obras deberá prever gastos de viático (de 3.000.000 de guaraníes/mes). La Consultora puede destinar los recursos ya sea en efectivo con cargo de rendición, o disponer los medios para cumplir esta prestación de acuerdo con su administración. | | |

## Consulta 23 - IDs de la construcción de obra

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2024 |
|---|---|---|
| Se solicitan los ID correspondientes a las obras, atendiendo a que el PBC se remite a los pliegos de los mismos para el entendimiento de la obra. (punto 7. Planos y Diseños) | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Llamado N° 87/2024 ID N° 453.106 - Llamado N° 123/2024 ID N° 454.970 | | |

## Consulta 24 - Plazo

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2024 |
|---|---|---|
| Se solicita aclarar que el Plazo de 27 meses de la Fiscalización, abarca el mes de la presentación el Informe Final. Se solicita informar el plazo de la construcción de las obras | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Se menciona que el plazo de obra es de 24 meses. | | |

## Consulta 25 - Sistema de adjudicación

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-10-2024 |
|---|---|---|
| Atendiendo de que el llamado esta divido en 5 (cinco) lotes, solicitamos aclarar si el sistema de adjudicación será por sistema de adjudicación por lote o si un oferente podrá ser adjudicado en mas de un lote. Favor Confirmar | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Remitirse a la Adenda N° 2, mediante la cual se agrega que cada oferente podrá ser adjudicado en un solo paquete. Si un oferente cumple con los Criterios de Evaluación y Calificación, se le adjudicará el paquete correspondiente que haya obtenido el mayor puntaje técnico, siempre que su oferta se ajuste al presupuesto fijo establecido por la Convocante. En caso de cumplir con los requisitos en más de un paquete, se adjudicará el paquete con el mayor puntaje técnico de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria. | | |

## Consulta 26 - Plantel de Profesionales

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-10-2024 |
|---|---|---|
| Consultamos si se podrá presentar un mismo plantel para los 5 lotes | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Dado que cada paquete presenta características específicas, como la variabilidad en la cantidad de profesionales y personal técnico, no se puede considerar un estándar uniforme o un mismo plantel. Por lo tanto, será necesario que el oferente presente los formularios correspondientes a cada paquete en el que participará, de acuerdo con las particularidades de cada uno. | | |

## Consulta 27 - Adjudicación total de lotes del llamado

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-10-2024 |
|---|---|---|
| Solicitamos favor confirmar si un oferente podrá adjudicarse con la totalidad de los lotes o solo podrá adjudicarse en un solo lote | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Remitirse a la Adenda N° 2, mediante la cual se agrega que cada oferente podrá ser adjudicado en un solo paquete. Si un oferente cumple con los Criterios de Evaluación y Calificación, se le adjudicará el paquete correspondiente que haya obtenido el mayor puntaje técnico, siempre que su oferta se ajuste al presupuesto fijo establecido por la Convocante. En caso de cumplir con los requisitos en más de un paquete, se adjudicará el paquete con el mayor puntaje técnico de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria. | | |

## Consulta 28 - Metodología de propuesta técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-10-2024 |
|---|---|---|
| Para la presentación de la metodología dentro de la propuesta técnica, solicitamos confirmar si será presentada una solo metodología para los 5 lotes o se deber presentar una para cada lote. Favor confirmar | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| en cuanto a la metodología será necesaria la presentación de una sola en caso de realizar la propuesta en más de un paquete, teniendo en cuenta algunas variaciones en cuanto a la cantidad de personales de acuerdo a cada paquete. | | |

## Consulta 29 - Experiencia especifica, criterio de evaluación.

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-10-2024 |
|---|---|---|
| ¿Se podrán considerar como contratos ejecutados de servicios de consultoría aquellos contratos en ejecución del tipo "Crema" que hayan finalizado la etapa de "Puesta a Punto" y que actualmente se encuentren en fase de mantenimiento, siempre y cuando la consultora cuente con el Certificado de Terminación de la primera etapa de "Puesta a Punto"? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| En relación a la consulta realizada, es correcta su interpretación. | | |

## Consulta 30 - Laboratorio

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-10-2024 |
|---|---|---|
| Solicitamos que nos confirmen nuestra interpretación de que la Fiscalización realizará las tareas de los Controles de Calidad de Materiales y Productos, las Pruebas y los ensayos con el quipo de Laboratorio a ser proveido por la Contratista, considerando que este deberá de proveer del equipamiento instrumental del laboratorio conforme a documentos contractuales del Contrato de Obra. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Con relación a su respuesta, su interpretación es correcta; los ensayos mencionados se llevarán a cabo en el laboratorio de la contratista responsable de la obra. | | |

## Consulta 31 - Trabajos de Igual envergadura - Especialista en Seguridad Vial

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-10-2024 |
|---|---|---|
| No se visualizan los trabajos que serán considerados para el Especialista en Seguridad Vial como trabajos de igual envergadura. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Remitirse a la Adenda N°2, donde se especifican los trabajos de igual envergadura del Especialista en Seguridad Vial. | | |

## Consulta 32 - Memoria de Ingeniería

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-10-2024 |
|---|---|---|
| En atención a que no se visualiza en el presente llamado, ni en los llamados de Obras se solicita la provisión de la Memoria de Ingeneniería de los tramos a ser fiscalizados. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| en relación a la consulta realizada, la Memoria de Ingeniería serán entregados a los oferentes adjudicados. | | |

## Consulta 33 - Experiencia General

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-10-2024 |
|---|---|---|
| Entre los formularios a presentar se encuentra el G - Formulario EXP - 2.1 Experiencia General, pero vemos que dicha experiencia no puntúa y tampoco se encuentran las características que deben cubrir o cumplir dichas experiencias. Consultamos si es necesario presentar dicho Formulario de Experiencia General ? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| El Formulario G - EXP-2.1 Experiencia General debe ser presentado como parte de la propuesta, ya que forma parte de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Aunque la experiencia general no tenga una puntuación asignada para la evaluación, este formulario es necesario para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para la habilitación del oferente. | | |

## Consulta 34 - Requisitos Faltantes - Especialista en Seguridad Vial

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-10-2024 |
|---|---|---|
| Solicitamos respetuosamente los requisitos de calificación y puntuación para el cargo de Especialista en Seguridad Vial. El pedido obedece a que dicha información no se encuentra en el PBC, a pesar de ser un cargo puntuable, Muchas Gracias. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Remitirse a la Adenda N°2, donde se especifican los trabajos de igual envergadura del Especialista en Seguridad Vial. | | |

## Consulta 35 - Deficiencias en la estimación del precio referencial

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-10-2024 |
|---|---|---|

En la determinación del precio referencial para el paquete 1, se evidencian los siguientes errores en la consideración de meses hombre para los cargos: Ingeniero Asistente, solo se consideró 1, debiendo ser 3 según determina el PBC; de igual manera, solo se consideró 1 de los 4 Inspectores de Pista, 1 de los 3 Topógrafos, 1 de los 3 Ayudantes de Topografía, 1 de los 3 Laboratoristas de suelo y asfalto, y 1 de los 3 Ayudantes de Laboratorio. Además se dejó de considerar la participación del personal clave Especialista en Geología y Geotecnia, lo que en suma constituyen errores groseros que evidentemente deben incrementar considerablemente el precio referencial. Se solicita ajustar los cálculos para tener la composición más ajustada a las exigencias, así como impedir que surjan propuestas de alto riesgo y poca posibilidad de llevar a cabo el servicio.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

Se menciona que la cantidad de profesionales indicadas en el PBC y en la Adenda 2, han sido correctamente consideradas en la determinación del Precio Referencial. Estos detalles están reflejados en los "Antecedentes de Estimación de Costos" publicados en el portal de la DNCP. Así mismo, se indica que el Especialista en Geología y Geotecnia no fue incluido en este proceso de licitación

## Consulta 36 - Revision del Presupuesto Referencial

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-10-2024 |
|---|---|---|

Observamos que los montos asignados para estimar el presupuesto referencial de cada lote resultan ajustados, dificultando la adecuada cobertura de las cargas sociales del personal a contratar, así como otros costos operativos inherentes al servicio objeto de la licitación. Por lo tanto, solicitamos respetuosamente una revisión más detallada de dicho presupuesto, con el fin de asegurar que permita la presentación de ofertas que garanticen tanto la sostenibilidad financiera como el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos, evitando así posibles efectos adversos para el MOPC.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

Atenerse al PBC, debido a que los montos establecidos han sido determinados en función de los lineamientos y criterios presupuestarios vigentes, por lo cual se espera que los oferentes ajusten sus propuestas a dichos valores, garantizando así el cumplimiento de las especificaciones técnicas y presupuestarias definidas.

## Consulta 37 - Experiencia General

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-10-2024 |
|---|---|---|

Atendiendo que este criterio no se encuentra en los criterios de calificacion, solicitamos a la convocante eliminar el formulario de experiencia general que se encuentra entre los documentos del llamado. Entedemos que este punto no sera efecto de evaluación por la contratante, favor confirmar.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

El Formulario G - EXP-2.1 Experiencia General debe ser presentado como parte de la propuesta, ya que forma parte de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Aunque la experiencia general no tenga una puntuación asignada para la evaluación, este formulario es necesario para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para la habilitación del oferente.

## Consulta 38 - 5. Oferentes en Consorcio

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-10-2024 |
|---|---|---|

El PBS indica: Los oferentes no podrán conformar ni podrán presentar ofertas individuales ni conforma más de un Consorcio en un mismo Lote o Ítem, lo que no impide que puedan presentarse individualmente o conformar otro Consorcio que participe en diferentes partidas.
Se solicita aclaración respecto a la adjudicación de Lotes en el siguiente escenario: si un oferente ha participado en diferentes Lotes como integrante de un consorcio y ambas ofertas resultan ganadoras, ¿cómo se llevará a cabo la adjudicación, considerando que el Pliego de Bases y Condiciones establece que una empresa solo puede adjudicarse un único Lote?

Además, ¿es posible que un oferente individual gane un Lote y, al mismo tiempo, otro Lote a través de un consorcio? Agradecemos de antemano su respuesta para poder entender mejor las implicancias de estas situaciones.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

En relación con la consulta sobre la adjudicación de lotes cuando un oferente resulta ganador en más de uno, se aclara que un oferente solo podrá adjudicarse en un único paquete en el marco de esta licitación. La adjudicación se realizará en función de la mejor oferta evaluada en cada paquete.

## Consulta 39 - Participación del Plantel - TdR versus Estimación de Precio

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-10-2024 |
|---|---|---|

Los documentos del llamado, presentan inconsistencias graves en cuanto a la participación de ciertos profesionales, técnicos y personal de apoyo, comparando lo determinado en el PBC con lo considerado en la estimación de precio. Al respecto, se solicita aclarar estas irregularidades.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

Se menciona que la cantidad de profesionales indicadas en el PBC y en la Adenda 2, han sido correctamente consideradas en la determinación del Precio Referencial. Estos detalles están reflejados en los "Antecedentes de Estimación de Costos" publicados en el portal de la DNCP. Así mismo, se indica que el Especialista en Geología y Geotecnia no fue incluido en este proceso de licitación.

## Consulta 40 - Pedido de Prórroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-10-2024 |
|---|---|---|

Se solicita una prórroga de 15 días, atendiendo a que hay consultas aún no respondidas e inconsistencias detectadas que deben ser corregidas.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

En respuesta a su consulta, se mantiene la fecha de presentación y apertura de ofertas prevista en el SICP.

## Consulta 41 - Dedicacion del Personal

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-10-2024 |
|---|---|---|
| Dentro de los terminos de referencia, como asi tambien los criterios de evaluacion del personal requerido, mencionamos de que no se encuentran las afectaciones correspondientes del personal en base al tiempo que deben dedicar al servicio, por lo que esto seria una incosistencia y una omision que afectaria a la preparación de los formularios del plan de trabajo y calendario de actividades. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Remitirse al PBC y a la Adenda N°2. A su vez mencionar que corresponde a cada oferente preparar su propuesta, incluyendo la planificación detallada de las afectaciones del personal requerido, en función del tiempo y dedicación necesarios para cumplir con el contrato. | | |

## Consulta 42 - Formulario TEC-7 Calendario de Actividads del Personal

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-10-2024 |
|---|---|---|
| Atendiendo al formulario de Calendario de Actividades del personal, consultamos que los requeremiento de dedicación del personal no se encuentran detallados dentro del pliego de bases y condiciones, por lo que mencionamos de no se podra determinar el calendario de actividdes del personal sin estas dedicaciones, por lo que solicitamos a la convocante corregir esta omision y agregar la dedicación minima solicitada, a fin de determinar las actividades del personal solicitdas en este formulario. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Remitirse al PBC y a la Adenda N°2. A su vez mencionar que corresponde a cada oferente preparar su propuesta, incluyendo la planificación detallada de las afectaciones del personal requerido, en función del tiempo y dedicación necesarios para cumplir con el contrato. | | |

## Consulta 43 - Sistema de Adjudicación

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-10-2024 |
|---|---|---|
| Consultamos si el ofertente podra ser adjudicado en mas de un lote, o si la adjudicación podra ser solo para un ofertente por cada lote, o en todo caso si un oferente podra ser adjudicado en todos los lotes. Favor confirmar | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Remitirse a la Adenda N° 2, mediante la cual se agrega que cada oferente podrá ser adjudicado en un solo paquete. Si un oferente cumple con los Criterios de Evaluación y Calificación, se le adjudicará el paquete correspondiente que haya obtenido el mayor puntaje técnico, siempre que su oferta se ajuste al presupuesto fijo establecido por la Convocante. En caso de cumplir con los requisitos en más de un paquete, se adjudicará el paquete con el mayor puntaje técnico de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria. | | |

## Consulta 44 - Plazo y Participaciones

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-10-2024 |
|---|---|---|
| Se solicita aclarar el plazo del servicio de Fiscalización para cada lote, el plazo de construcción para cada lote y tramo, así como las participaciones mínimas a considerar para el personal. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Así como se indica en el Pliego de Bases y Condiciones, la Fiscalización tiene un plazo de 27 meses, donde 24 meses corresponden a la obra. En cuanto a las participaciones mínimas a considerar remitirse a lo establecido en la Adenda N°2. A su vez mencionar que corresponde a cada oferente preparar su propuesta, incluyendo la planificación detallada de las afectaciones del personal requerido, en función del tiempo y dedicación necesarios para cumplir con el contrato. | | |

## Consulta 45 - Orden de Proceder- Inicio Obra

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-10-2024 |
|---|---|---|
| Se consulta si se debe considerar que la Orden de Proceder del servicio de Fiscalización se dará al mismo tiempo que la Orden de Inicio de la Construcción. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| No necesariamente, ya que las dos órdenes pueden coincidir en el tiempo si se considera que la fiscalización está estrechamente ligada al inicio de las obras, pero a su vez puede que la Orden de Proceder para la fiscalización podría ser emitida en una fecha anterior a la Orden de Inicio de la Construcción. | | |

## Consulta 46 - Oferta en varios lotes

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-10-2024 |
|---|---|---|
| Atendiendo a que el procedimiento corresponde a la Fiscalización de 5 lotes, y que el TEC-1 indica en su redacción un cuadro con el listado de 3 lotes, se consulta ¿Se encuentra restringida la oferta a solo esos tres lotes? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Se menciona que no está restringida solo a los tres lotes mencionados en el TEC-1. El proceso permite ofrecer en todos los cinco paquetes, y para ello se agregan dos filas adicionales en el cuadro del listado de lotes, de forma que los oferentes puedan presentar propuestas para los cinco lotes si lo desean. | | |

## Consulta 47 - Determinacion de Precios

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-10-2024 |
|---|---|---|
| Atendiendo que la modalidad del llamado es a menor precio y en relacion a la estimacion de costos que se encuentra publicada y en relacion a los criterios de participación del personal y que los mismos no se encuentran detallados en el los terminos de refencia, por lo que mencionamos de que la estimacion de costos por parte de los oferentes seria imposible determinarlas al no contar con estos datos tan importantes que resultarian en las tarifas del personal y que se reflejarian en el formulario de PR-4 desglose por remuneraciones como asi tambien en el precio final, ante esta omision de datos tan importantes para la estimacion de precios para los oferentes solicitamos a la convocante proveer estos datos para el calculo correspondiente y de esta manera determinar un precio correcto y competitivo atendiendo a la modalidad del llamado. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Remitirse a la Adenda N° 2 donde se establece que el Método de Selección es Basada en Presupuesto Fijo, para los 5 lotes, y se agregaron las participaciones minimas de los personales clave. | | |

## Consulta 48 - Sobres de Precio

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-10-2024 |
|---|---|---|
| Atendiendo a que se tratan de 5 lotes de Fiscalización, se consulta si deben ser presentadas 5 ofertas de precio, en el entendimiento de que se busca contratar 5 servicios de consultoría. favor confirmar y aclarar esto | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Remitirse a la Adenda N° 2 donde se establece que el Método de Selección es Basada en Presupuesto Fijo, para los 5 paquetes. Además, se aclara que cada oferente podrá ser adjudicado en un solo paquete. | | |

## Consulta 49 - Posibilidad de Ganar más de un lote

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-10-2024 |
|---|---|---|
| Se solicita aclarar si es posible ser adjudicado en más de un lote, atendiendo a que el PBC solo admite indicar preferencia en 3 de los 5 lotes. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Dado que cada paquete presenta características específicas, como la variabilidad en la cantidad de profesionales y personal técnico, no se puede considerar un estándar uniforme o un mismo plantel. Por lo tanto, será necesario que el oferente presente los formularios correspondientes a cada paquete en el que participará, de acuerdo con las particularidades de cada uno. A su vez se menciona que cada oferente podrá ser adjudicado en un solo paquete (Adenda N°2). | | |

## Consulta 50 - Plantel para Lotes

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-10-2024 |
|---|---|---|
| Se solicita aclarar si es necesaria la presentación de más de un plantel en caso de ofertar en más de un lote. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Dado que cada paquete presenta características específicas, como la variabilidad en la cantidad de profesionales y personal técnico, no se puede considerar un estándar uniforme o un mismo plantel. Por lo tanto, será necesario que el oferente presente los formularios correspondientes a cada paquete en el que participará, de acuerdo con las particularidades de cada uno. A su vez se menciona que cada oferente podrá ser adjudicado en un solo paquete (Adenda N°2). | | |

## Consulta 51 - Prórroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-10-2024 |
|---|---|---|
| Se solicita una prórroga de la fecha de presentación de ofertas, para completar el conocimiento con las respuestas y remisión de documentación faltante, a modo de preparar de mejor manera. Se sugieren 15 días de extensión. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| En respuesta a su consulta, se mantiene la fecha de presentación y apertura de ofertas prevista en el SICP. | | |

## Consulta 52 - Propuestas de Precios

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-10-2024 |
|---|---|---|
| Consultamos si la propuesta debera ser presentada por cada lote o debera determinarse en una sola propuesta de precio. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Dado que cada paquete presenta características específicas, como la variabilidad en la cantidad de profesionales y personal técnico, no se puede considerar un estándar uniforme o un mismo plantel. Por lo tanto, será necesario que el oferente presente los formularios correspondientes a cada paquete en el que participará, de acuerdo con las particularidades de cada uno. | | |

## Consulta 53 - Certificado de Origen

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-10-2024 |
|---|---|---|
| En el caso de presentación de Consorcio, será suficiente la presentación por parte de uno de los integrantes del Consorcio para la aplicación del margen de preferencia del 40% a favor del mismo. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Todos los integrantes del Consorcio deben presentar el Certificado de Origen. | | |

## Consulta 54 - Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-10-2024 |
|---|---|---|
| Entre los documentos solicitados "3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social"; se consulta en el caso de consorcios, si una de las partes presenta "Constancia de no estar Inscripto como Empleador en el Instituto de Previsión Social" (LIDER DEL CONSORCIO), y la otra parte del Consorcio presenta el "Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social", se cumple con el Requisito? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| en relación a la consulta realizada, cumple con el requisito. | | |

## Consulta 55 - Certificado de Origen

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-11-2024 |
|---|---|---|
| Consultamos si el Certificado de Origen debe ser incluido dentro de la Propuesta Técnica. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Debe incluirse en la Propuesta Técnica, ya que la licitación se realiza en un solo sobre. | | |

## Consulta 56 - Maestria caso del Director del Servicio

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-11-2024 |
|---|---|---|
| En el caso del Director del Servicio se podría tener en cuenta 10 o más años de Experiencia específica en el cargo, como equivalencia para la Maestría?? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| para el presente proceso dicho criterio no está contemplado. | | |

## Consulta 57 - Director y Ingeniero Residente

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-11-2024 |
|---|---|---|
| Para el cargo del Director y Ingeniero Residente también aplica que posea maestría o cursos de especialización?? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Se menciona que para el cargo de Director de Fiscalización si se aplica la consideración de Maestría y/o Especialización, mientras que el Ingeniero Residente se aclara que las Calificaciones Generales serán directamente del 20% para su Experiencia General, sin considerar el 5% por cursos de Maestría y/o especialización, como lo establece el PBC. | | |

## Consulta 58 - Respaldos de experiencia de la empresa

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-11-2024 |
|---|---|---|

es necesario presentar todos los documentos que se citan en el punto 15-Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia de la empresa?
o con la presentación del certificado laboral, que contenga el porcentaje de participación y el porcentaje de ejecución de la obra es suficiente?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

Es válido, siempre que se cumplan los tres requisitos documentales especificados en el Punto 15 de Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.

## Consulta 59 - Formulario F - Formulario FIN - 1.2 (e) Resumen de Recursos Financieros

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-11-2024 |
|---|---|---|

En el Formulario F - Formulario FIN - 1.2 (e) Resumen de Recursos Financieros se solita indicar el Capital Operativo (Individual y Consorciado) del último ejercicio fiscal año 2.022.

Se solicita aclarar si el balance a ser presentado para indicar el Capital Operativo debe corresponder al del año 2.023

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

Remitirse a la Adenda N° 3, en donde se modifican la Sección Formulario.

## Consulta 60 - Formulario E - FIN - 1.2 (c) Detalle de Recursos Financieros

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-11-2024 |
|---|---|---|

En el Formulario E - FIN - 1.2 (c) Detalle de Recursos Financieros se indica lo siguiente: Adjuntar Estados Financieros (Individualesy Consorciados) correspondientes al último Ejercicio Fiscal Cerrado (Año 2.002).

Se solicita aclarar si el balance a ser presentado para acreditar los Recursos Financieros debe ser del año 2.023.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

Remitirse a la Adenda N° 3, en donde se modifican la Sección Formulario.

## Consulta 61 - Profesionales a tiempo parcial

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-11-2024 |
|---|---|---|

En el punto 16. Capacidad Técnica de la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación para los profesionales a tiempo parcial se indica:

No serán considerados los profesionales a tiempo parcial que se encuentren afectados al momento de la presentación de las propuestas y donde la suma del tiempo de ocupación de sus servicios en los contratos vigentes con el MOPC, no permita la afectación hombre/mes prevista para la especialidad que se presenta.

Solicitamos que la verificación de disponibilidad sea unificada al criterio establecido para los profesionales a tiempo completo, o sea,que la verificación de la disponibilidad de afectación hombre/mes sea verificado en un plazo no mayor a cuatro meseses, contados a partir de la presentación de las propuestas.

Esto considerando los tiempos propios que conlleva los tiempos de evaluación, eventaules reclamos a los resultados, de adjudicación, firma de contrato, etc.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

en relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en el PBC en cuanto al tiempo de ocupación de los servicios vigentes con el MOPC.

## Consulta 62 - Ejecución de Puentes

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-11-2024 |
|---|---|---|

Solicitamos nos confirmen si la Ejecución de Puentes se encuentra enmarcado dentro del concepto de ejecución de Obras Viales.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

en relación a la consulta realizada, es correcta su interpretación.

## Consulta 63 - Evaluación Personal

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-11-2024 |
|---|---|---|

Se solicita confirmar nuestra interpretación de que sólo será necesario acreditar mediante certificado de trabajo la experiencia para el caso de trabajos de igual envergadura.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

Es correcta su interpretación. La experiencia solicitada deberá respaldarse mediante certificados de trabajos realizados en proyectos de similar magnitud. También se requiere una declaración jurada de cada profesional y/o integrante del equipo, confirmando la veracidad de los datos proporcionados y que estos reflejan fielmente su experiencia y capacidades. Estos requisitos buscan asegurar tanto la disponibilidad efectiva del personal clave como su idoneidad para el proyecto licitado.

## Consulta 64 - Declaración de Profesionales

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-11-2024 |
|---|---|---|

Para los profesionales a tiempo parcial se menciona:

Cada profesional deberá presentar una declaración jurada indicando los contratos de consultoría o de obras con sus respectivas contratantes actualmente vigente y detallando las afectaciones hombre/mes de cada contrato.

Solicitamos nos confirmen, si nuestra interpretación de que este requisito es cumplido completando con todos los datos respectivos del el/los servicios del profesional, en el punto 11. Asignaciones Actuales incluida en el Formulario TEC-6 CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, es correcta.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

en relación a la consulta realizada, es correcta su interpretación.

## Consulta 65 - 3- Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-11-2024 |
|---|---|---|

Formación Académica: Solicitamos que se considere como equivalente a una Maestría los cursos de posgrado que correspondan al campo específico para el cual se está proponiendo. Estos cursos deben tener una duración mínima de 120 horas lectivas. Además, se sugiere que se asimilen a Maestría aquellos cursos que, acumulativamente, alcancen un total de 480 horas lectivas y que estén debidamente respaldados por certificados o diplomas. Asimismo, solicitamos que se considere como equivalente a la Maestría para el cargo de Director de Servicio a aquellos profesionales que cuenten con al menos 10 años de experiencia en la dirección o coordinación de trabajos de obras viales.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

los cursos de especialización correspondiente al campo especifico, no serán equivalentes a una Maestria. De igual manera para el presente proceso no esta contemplado la equivalencia de 10 años de experiencia con la Maestría.

## Consulta 66 - Confirmación del trabajo que se hara con el presupuesto disponible

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-11-2024 |
|---|---|---|

En la Adenda 2, en el punto 3 Datos de la Convocatoria, en el cuarto párrafo del ítem DEBE DECIR, se describe lo siguiente "En la solicitud de propuesta se deberá indicar el presupuesto disponible y pedir a las firmas consultoras que presenten su oferta técnica y la confirmación de que el trabajo se hará al presupuesto establecido por la convocante para cada paquete" Se consulta cual es el modo que deben los oferentes cubrir este requerimiento

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

En los Formularios PR-1, PR-2, PR-3, PR-4 y PR-5 deben ser completados y firmados por el oferente como parte de los documentos requeridos en la licitación. Estos formularios forman parte de la propuesta técnica y tienen el propósito de documentar formalmente el compromiso del oferente con los términos económicos y condiciones definidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 67 - Adenda 2

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-11-2024 |
|---|---|---|

En la Adenda 2, 12. Método de presentación de ofertas, se indica DEBE DECIR: ...En virtud que el Método de Seleción es el Sistema Basado en Presupuesto Fijo (PF), no es necesario que se presente una propuesta de Precio.

Sin embargo, en la misma Adenda 2, en el punto 6 Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación se indica, DEBE DECIR: 1 Formulario de Oferta (*) Los formularios de Oferta (Formulario PR-1 y Formulario PR-2) que forman parte de la sección "Propuesta de Precio - Formularios Estandar" del Pliego de Bases y Condiciones, debe ser completados y firmados por el Oferente.

Entendemos que los Formulario PR-1 y Formulario PR-2 además del PR-3, PR-4 y PR-5 incluidos entre los formularios del Pliego forman parte de una Porpuesta de Precio, se solicita nos aclaren si debe ser o no incluido estos formularios, y en que sobre deben ser incluidos en atención a esta incongruencia observada.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

En relación con la consulta, confirmamos que, a pesar de que el método de selección establecido es el Sistema Basado en Presupuesto Fijo (PF) y no requiere la presentación de una propuesta de precio negociable, los Formularios PR-1, PR-2, PR-3, PR-4 y PR-5 deben ser completados y firmados por el oferente como parte de los documentos requeridos en la licitación. Estos formularios forman parte de la propuesta técnica y tienen el propósito de documentar formalmente el compromiso del oferente con los términos económicos y condiciones definidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 68 - Cantidad de Sobre

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-11-2024 |
|---|---|---|

En la adenda 2 se indica, el Sistema de presentación de ofertas para esta convocatoria será: UN SOBRE.

Posteriormente se indica, en la misma Adenda 2 Los Formulario PR-1 y PR-2 deben ser completados y firmados por el Oferente.

Atendiendo esta inconsistencia, se consulta si debe ser o o no inlcuido los formularios PR-1 y PR-2 y si en un sobre separado.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

En relación con la consulta, confirmamos que, a pesar de que el método de selección establecido es el Sistema Basado en Presupuesto Fijo (PF) y no requiere la presentación de una propuesta de precio negociable, los Formularios PR-1, PR-2, PR-3, PR-4 y PR-5 deben ser completados y firmados por el oferente como parte de los documentos requeridos en la licitación. Estos formularios forman parte de la propuesta técnica y tienen el propósito de documentar formalmente el compromiso del oferente con los términos económicos y condiciones definidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Es importante que todos estos formularios se adecuen al precio fijado en el presupuesto establecido por la convocante, ya que el monto del presupuesto no es negociable en el proceso de selección.

## Consulta 69 - Presupuesto Disponible

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-11-2024 |
|---|---|---|

Solicitamos nos confirmen nuestra interpretación de que el Formulario TEC-1 indica que el trabajo se hará al presupuesto establecido por la convocante para cada paquete, tal como se establece en la Adenda 2.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

Con respecto a su consulta, se informa que es correcta su interpretación.

## Consulta 70 - Garantías

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-11-2024 |
|---|---|---|
| Favor confirmar nuestra interpretación de que debe ser presentada una póliza de mantenimiento o garantía bancaria, independiente por cada lote al cual se presenta la Propuesta. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Con relación a la consulta realizada, la garantía de Mantenimiento de oferta debe ser por el monto total de la oferta, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 que en su artículo 51 establece: Los oferentes deberán garantizar la seriedad de sus ofertas, mediante la garantía de mantenimiento de la oferta por el equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta.<br>Por lo que, si se presentó la oferta por varios paquetes, la garantía de mantenimiento de ofertas debe cubrir todos los lotes ofertados. Cabe resaltar que, si la garantía de mantenimiento de oferta no cubre la totalidad de la oferta, ya no se considera como oferta elegible. | | |

## Consulta 71 - MAESTRIA DE profesionales

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-11-2024 |
|---|---|---|
| Consultamos a la convocante cual seria el campo relacionado para la maestría | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Se indica que la Maestría requerida debe estar vinculada a áreas relacionadas con la Ingeniería Civil. | | |

## Consulta 72 - PRORROGA

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-11-2024 |
|---|---|---|
| SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRORROGA DE 10 DÍAS | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| En respuesta a su consulta, se mantiene la fecha de presentación y apertura de ofertas prevista en el SICP. | | |

## Consulta 73 - Plazo para presentación Informe FInal Ambiental

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-11-2024 |
|---|---|---|
| Se solicita nos confirmen nuestra interpretación de que el Informe Final Ambiental debe ser presentado como máximo un mes despues de concluidas las obras. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| en relación a la consulta realizada, es correcta su interpretación. | | |

## Consulta 74 - Carta de Crédito

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2024 |
|---|---|---|
| ¿Es necesaria la presentación de la Carta de Crédito incluso si el oferente cumple por si solo el mínimo de recursos financieros exigido por el PBC? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Si un potencial oferente cumple con su Capital Operativo, el cual es obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del último ejercicio fiscal 2023, con las exigencias establecidas en el Ítem: 11.4 "Recursos Financieros" Pagina N° 6 de la Adenda N° 2 que en su segundo párrafo establece cuanto sigue: ..."El mínimo de recursos financieros será igual o mayor al: 20 % (veinte por ciento) de los precios referenciales para cada paquete de fiscalización" (SIC), en consideración a lo precedentemente expuesto el potencial oferente podrá optar o no por complementar a al criterio de Recursos Financieros (Capital Operativo) complementarios la carta de crédito con línea de crédito otorgadas por entidades bancarias y/o financieras. | | |

## Consulta 75 - CERTIFICADDO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2024 |
|---|---|---|
| Entendemos que el certificado no es necesario presentar ya que el método de selección cambió a PRECIO FIJO. Solicitamos a la convocante confirmar esta interpretación. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Con respecto a su consulta, se informa que es correcta su interpretación. | | |

## Consulta 76 - PROPUESTA DE PRECIO - FORMULARIOS ESTANDAR

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2024 |
|---|---|---|
| ¿Los formularios de precio deben ser incluidos dentro de la propuesta de técnica? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|
| Con respecto a su consulta, es correcta su interpretación. | | |

## Consulta 77 - Carta de Crédito

| Consulta | Fecha de Consulta | 27-11-2024 |
|---|---|---|

En la adenda 2, folio 6 y 7 se menciona lo siguiente:

El Capital Operativo podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por los respectivos Banco Central del Paragauy, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene "aprobada" una línea de crédito para ser utilizada como capital de trabajo con la siguiente descrpción:

a- Entidad u organismo que otroga el financiamiento.
b- Monto total y Moneda de la Línea de Crédito aprobada, en caso de que resulte ser adjudicada en el presente llamado.
c- La carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
d- Identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito; y
e- Fecha de Emisión de la Línea de Crédito.

Será suficiente que la Carta de Crédito inlcuya los puntos a-, b-, c-, d- y e- para ser considerada como válida.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

De conformidad a lo requerido en el Ítem: 11.4 "Recursos Financieros" Pagina N° 7 de la Adenda N° 2 que en el último apartado de la Observación sobre la Línea de Crédito establece cuanto sigue: ..."No serán consideradas aquellas cartas de créditos que no cumplan con las descripciones indicadas en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e)." (SIC), en consideración a lo precedentemente expuesto no serán consideradas cartas de créditos que carezcan de la información y de la formalidad requerida.

## Consulta 78 - Método de presentación de ofertas - Adenda 2

| Consulta | Fecha de Consulta | 27-11-2024 |
|---|---|---|

En la adenda 2 se indica lo siguiente:

En virtud que el Método de Selección es el Sistema Basado en Presupuesto Fijo (PF), no es necesario que se presente una propesta de precio.

No obstante, en el punto 8. Composición de Precios se menciona lo siguiente:

la estructura mínima del desglose de composición de los precios, será:

Conforme a lo establecido en los Formularios: Formulario PR-4 y Formulario PR-5

REMUNERACIONES Y GASTOS REEMBOLSABLES

El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios...

Se solicita a la Contratante aclarar esta aparente inconsistencia.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-11-2024 |
|---|---|---|

En relación con la consulta, confirmamos que, a pesar de que el método de selección establecido es el Sistema Basado en Presupuesto Fijo (PF) y no requiere la presentación de una propuesta de precio negociable, los Formularios PR-1, PR-2, PR-3, PR-4 y PR-5 deben ser completados y firmados por el oferente como parte de los documentos requeridos en la licitación. Estos formularios forman parte de la propuesta técnica y tienen el propósito de documentar formalmente el compromiso del oferente con los términos económicos y condiciones definidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Es importante que todos estos formularios se adecuen al precio fijado en el presupuesto establecido por la convocante, ya que el monto del presupuesto no es negociable en el proceso de selección.